

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en el presupuesto consolidado del sector público en la gestión financiera de 1972, en lo que concierne al Ministerio de Defensa Nacional se ha contemplado la suma de \$b. 4.500.000.- para presupuesto de inversión, suma que fue deducida del presupuesto funcional del indicado Portafolio;

Que, siendo de necesidad traspasar estos fondos a sus partidas de origen, con la finalidad de cubrir su déficit en gastos generales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Autorizar al Ministerio de Defensa Nacional, traspasar la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 4.500.000.-) del Presupuesto de Inversión al Presupuesto de Funcionamiento.

DE LA PARTIDA:

400ACTIVOS FIJOS Y
FINANCIEROS

410INMOBILIARIOS

413Construccion de Edificios \$b. 4.500.000.-

A LA PARTIDA:

200SERVICIOS NO PERSONALES

230TRANSPORTES Y GASTOS

DE VIAJE

161-232Viáticos Ejército ? 1.000.000.-

847-232Viáticos F.A.B. ? 150.000.-

971-232Viáticos Fuerza Naval ? 120.000.-

290OTROS SERVICIOS NO
PERSONALES

69-291Imprevistos Mindefensa ? 1.480.000.-

300300 MATERIALES Y
SUMINISTROS

320SUMINISTROS GENERALES

10-324Alimentos ? 1.500.000.-

400ACTIVOS FIJOS Y
FINANCIEROS

410INMOBILIARIOS

886b 415Construcción de Caminos \$b. 250.000.-

Puentes y otros F.A.B.

T O T A L :????????.. \$b. 4.500.000.-

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BÁNZER SUÁREZ Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Arturo Cronenbold Parada, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.